Alianza Global
para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

Consultas al Comité Directivo sobre el mandato: Síntesis de las respuestas

Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

14 – 15 de julio de 2016

Nueva York

Este documento sintetiza las respuestas dadas por los miembros del Comité Directivo a un cuestionario sobre el mandato y las disposiciones de trabajo de la Alianza Global. 15 miembros del Comité Directivo enviaron sus respuestas al cuestionario antes del 10 de junio de 2016. Las respuestas dadas a las preguntas de opción múltiple han sido ilustradas a través de gráficos que destacan los comentarios por circunscripción. Estas aportaciones proporcionarán a los miembros del Comité Directivo una mejor comprensión de las expectativas y posiciones de los demás miembros sobre aspectos específicos del mandato y de las disposiciones de trabajo.

Este documento es compartido con los miembros del Comité Directivo para su información y discusión.

Contactos

Thomas Boehler, Tel. +33 1 45 24 87 75, correo electrónico: thomas.boehler@oecd.org
Esther Schneider, Tel: +33 1 45 24 14 25, correo electrónico: esther.schneider@oecd.org

DOCUMENTO 5

Antecedentes

Este documento sintetiza las respuestas dadas por los miembros del Comité Directivo a un cuestionario sobre el mandato y las disposiciones de trabajo de la Alianza Global. El mismo sirve como contribución para debates posteriores entre las partes interesadas y de la 10° reunión del Comité Directivo.

La 9° reunión del Comité Directivo realizada en Malawi concluyó que el mandato y las disposiciones de trabajo de la Alianza Global deben ser adaptados a la Agenda 2030. Se le solicitó al Equipo Conjunto de Apoyo que lleve a cabo este ejercicio para contribuir a una evaluación de las necesidades simplificada e inclusiva previa a los debates sobre la renovación del mandato de la Alianza Global a realizarse durante la 10° reunión del Comité Directivo.

Mensajes fundamentales

- Las opiniones discrepantes sobre el ***proceso*** **de renovación del mandato** generan la necesidad de la aclaración del mismo y de alcanzar un acuerdo definitivo durante la 10° reunión del Comité Directivo en Nueva York.
- Los encuestados coinciden en líneas generales en que la renovación del mandato debería **basarse en el mandato original** adoptado en 2012 y debería ser impulsada por un **proceso de consulta abierto e inclusivo**.
- Se solicitó una **Teoría de Cambio mejorada** para respaldar el debate sobre el mandato, y para que tenga en cuenta las **conclusiones de los grupos de trabajo y consultivo**.
- Basándose en sus fortalezas y ventajas comparativas, la Alianza Global debería contribuir a **promover la cooperación eficaz al desarrollo a través de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba**. Asimismo, debería apoyar y garantizar la **rendición de cuentas** de la eficacia de las actividades de desarrollo.
- Los **principios fundamentales de la eficacia** y el cumplimiento de todos los compromisos existentes desde París hasta Busan siguen siendo el foco de la Alianza. Son universales y aplicables a todos los agentes.
- Las **funciones** de la Alianza Global – dinámica política, seguimiento, aplicación, e intercambio de conocimientos – siguen siendo válidas, pero necesitan ser adaptadas a las demandas de la Agenda 2030 y personalizadas para que sean más significativas para diferentes agentes.
- El **marco de seguimiento** debe ser fortalecido antes de expandirse a otras áreas. Se apoyó la idea de mantener un ciclo de dos años. Se realizaron propuestas específicas para indicadores e incentivos.
- Los esfuerzos deberían centrarse en la **aplicación**, pero con el objetivo de intercambiar conocimientos y proporcionar orientación a todas las partes interesadas pertinentes, en todos los niveles.
- La **2° RAN** debe definir una agenda ambiciosa y el **documento final** debería proporcionar claridad sobre la estructura de gobernanza y las **disposiciones de trabajo**, los cuales deberán ser acordados por todas las partes interesadas. Se formularon para su consideración nuevas propuestas específicas.
- Las **reuniones** podrían secuenciarse mejor de manera que aborden el "segmento medio faltante," faciliten más debates técnicos entre comunidades de interés y garanticen oportunidades regulares y de alto nivel para la revisión y rendición de cuentas, alineándose con otros esfuerzos sin duplicarlos.
- Sobre la base de conclusiones relacionadas al alcance, las funciones y roles de la Alianza Global, **copresidentes**, **comité directivo** y **disposiciones del Equipo Conjunto de Apoyo** pueden discutirse con mayor detenimiento.

Participación

El cuestionario se distribuyó a los miembros del Comité Directivo. Se recibieron 15 respuestas de:

Gobiernos asociados y de países proveedores (4) y sus organizaciones regionales (4)	Egipto, El Salvador, Japón, Estados Unidos, Unión Europea, Unión Africana/NEPAD, Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional/ Grupo de Coordinación de los Donantes Árabes, Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
Otras partes interesadas (7)	Unión Interparlamentaria (UIP), AWEPA, CGLU, Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (CPDE), Confederación Sindical Internacional (CSI), Fundaciones, Banco Mundial

Los miembros respondieron en su calidad de miembros del Comité Directivo, y proporcionaron sugerencias basadas en sus experiencias como miembros. La Unión Europea y el Banco Mundial indicaron en sus respuestas que hicieron consultas en sus respectivas circunscripciones. La NEPAD respondió con una presentación preliminar basada en consultas con el Grupo de Trabajo Africano sobre la Eficacia del Desarrollo. Además, realizará nuevas consultas para formular una posición final de los países africanos antes de septiembre de 2016.

Resumen detallado de las respuestas

El resumen agrupa las respuestas por pregunta y por grupo de partes interesadas. Las respuestas cualitativas han sido comprimidas, en la medida de lo posible, y se presentarán a continuación de los gráficos generales.

I. ALCANCE, ROL Y FUNCIONES DE LA ALIANZA GLOBAL

a. Alcance de la Alianza Global (P1)

La pregunta 1 invitaba a los encuestados a responder a esta afirmación:

Hubo un amplio consenso durante la reunión del Comité Directivo en Lilongüe sobre el hecho de que el valor agregado de la AGCED radica en su capacidad para proveer un espacio dedicado a cada una de las partes interesadas a fin de promover la eficacia de su cooperación al desarrollo. La visión propuesta para la AGCED fue la de servir como una "Alianza global entre múltiples partes interesadas que impulse una mayor eficacia, calidad e impacto de todos los tipos de cooperación al desarrollo para ayudar a todos los agentes a hacer efectiva la Agenda 2030."

También se acordó centrar el nuevo mandato propuesto en tres áreas, basándose en el mandato aprobado en 2012: (i) fortalecimiento de la dinámica política, seguimiento y aplicación de todos los tipos de cooperación al desarrollo; (ii) respaldado por el intercambio de conocimientos, aprendizajes, e innovación, y la (iii) formulación de propuestas específicas para el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), el Foro de Seguimiento del Proceso de Financiación para el Desarrollo (FpD), y el Foro de Cooperación al Desarrollo de la ONU, especialmente sobre el ODS número 17.

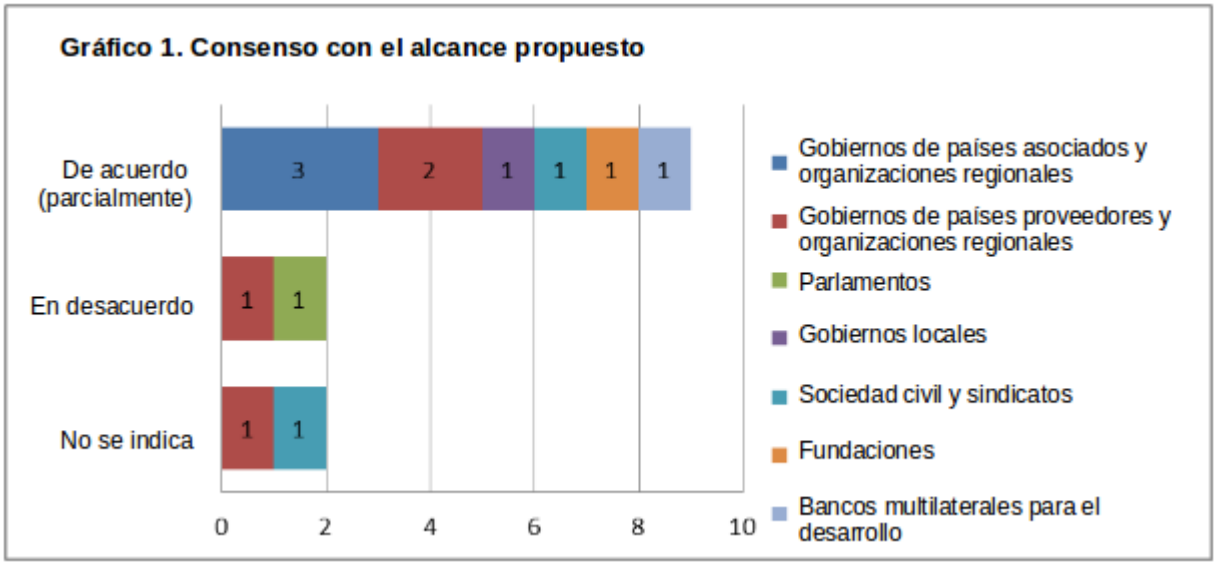

Observaciones adicionales

Varios proveedores plantearon la necesidad de garantizar que la Alianza Global ofrezca contribuciones concretas y tangibles para promover la cooperación eficaz al desarrollo a través de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. No debería limitarse al ODS número 17. La Alianza Global debería ayudar a garantizar que todos los agentes comprendan y apliquen los principios sobre la eficacia del desarrollo y conviertan los compromisos en acciones. El carácter voluntario y la flexibilidad de la Alianza, el hecho de que opera fuera de bloques políticos y la importancia de la aplicación podrían destacarse mejor. Se deberían aclarar las propuestas específicas, y se debe abordar en el mandato la duplicación de esfuerzos con el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

Varios países asociados y otras partes interesadas resaltaron la necesidad de la rendición de cuentas continua para hacer efectivos en el plano político los compromisos acordados desde París hasta Busan. Egipto acentuó la importancia de la sincronización a nivel mundial y propone una hoja de ruta o plan de acción basado en esta encuesta. Las Islas del Pacífico subrayaron la capacidad de reconocer la diversidad de los esfuerzos y de mantener una composición del Comité Directivo basada en la circunscripción. La sociedad civil destacó el enfoque de la aplicación, así como la naturaleza de múltiples partes interesadas de la Alianza Global y el carácter único de las partes interesadas no ejecutivas que forman parte de la estructura de gobernanza. En este sentido, los sindicatos destacaron la función del seguimiento y expresaron su preocupación por el énfasis excesivo puesto en el intercambio de conclusiones a nivel mundial. Los gobiernos locales acentuaron la necesidad de establecer vínculos de información concretos a nivel mundial, y solicitaron una mayor atención para llevar a cabo la cooperación eficaz al desarrollo a nivel nacional y local. El Salvador también destacó la necesidad de mejorar la presentación de los resultados del trabajo de la Alianza Global para que sean comprendidos mejor por los ciudadanos.

b. Diferenciación de los compromisos (P2)

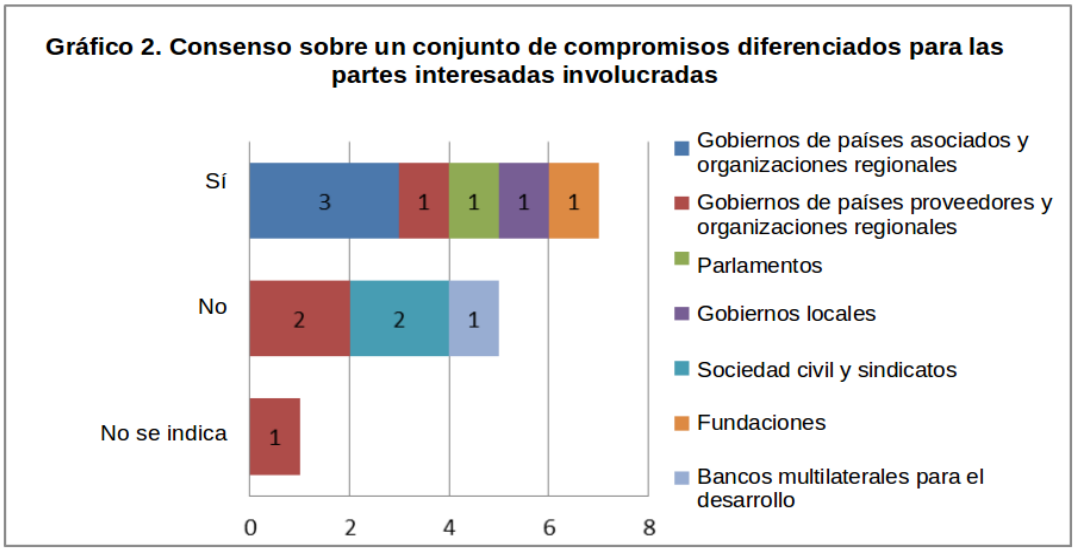

Observaciones adicionales

Los miembros encuestados a favor de compromisos diferenciados destacaron: la necesidad de hacer que tales compromisos con las partes interesadas sean más explícitos y que algunos de ellos sean vinculantes; y la necesidad de centrarse en su aplicación; sin hacer que el proceso de seguimiento sea más complejo; sirviendo como marco general para las asambleas de las diferentes partes interesadas.

Los encuestados en desacuerdo también destacaron que: todos los agentes deben cumplir con el mismo conjunto de compromisos, evitando un enfoque "a la carta" en el cual los agentes puedan elegir; la rendición de cuentas es un principio fundamental y una función de la Alianza; abarcar un conjunto más extenso y diferenciado de compromisos podría distraer a la Alianza de su objetivo principal; los diferentes agentes tienen diferentes responsabilidades relacionadas con los compromisos.

La NEPAD también acentuó que los mismos principios y compromisos deberían ser aplicables a todos.

c. Principales funciones de la Alianza Global (P3)

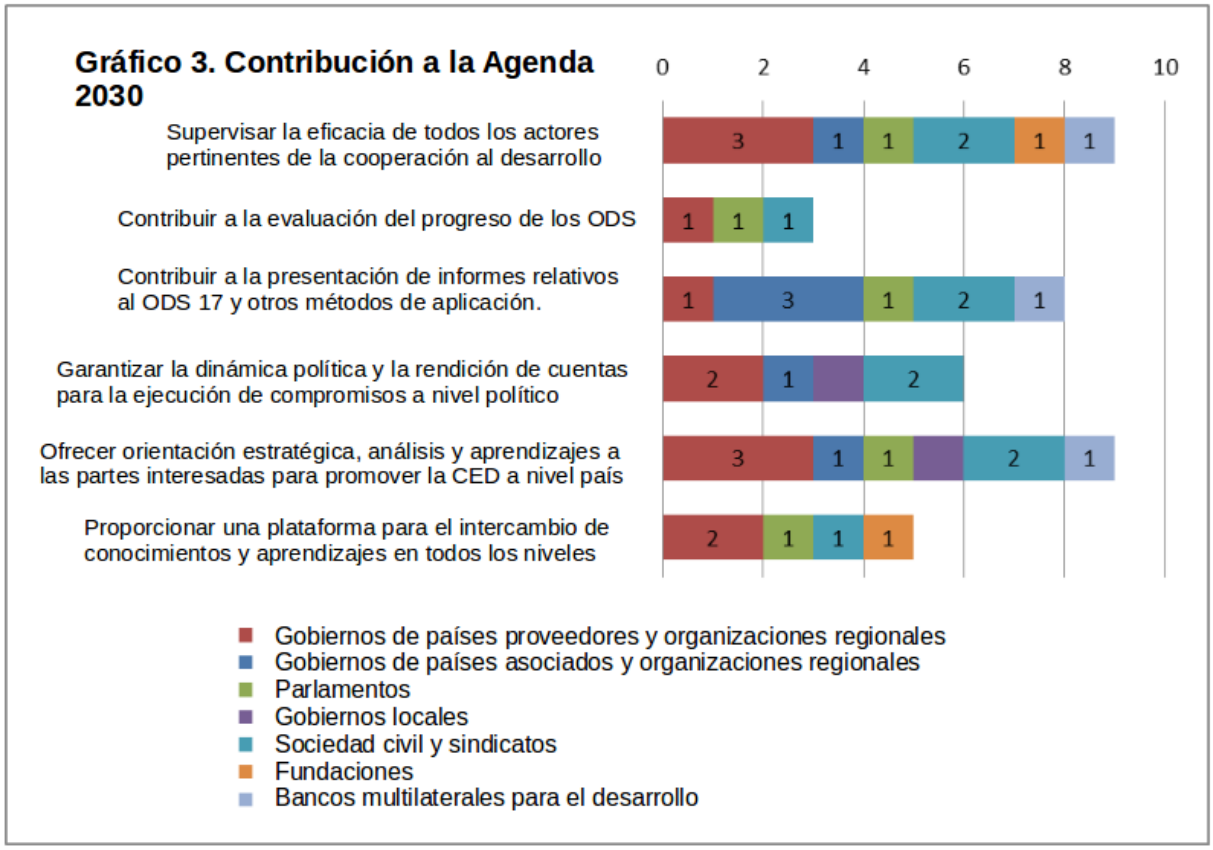

Observaciones adicionales

Algunos de los encuestados sugirieron otros elementos para las funciones y tareas: educar a los agentes del desarrollo sobre la importancia de los principios sobre la eficacia del desarrollo; servir de plataforma para el aprendizaje mutuo disponible para las partes interesadas en todos los países; hacer una contribución al ODS número 16 y trabajar específicamente para generar un entorno propicio para la sociedad civil; identificar deficiencias y ofrecer planes de acción para su implementación.

Algunos encuestados también destacaron la interdependencia de las funciones propuestas y sus vínculos con la Agenda 2030. Algunos de ellos acentuaron la necesidad de enfocarse, en todas las funciones, en cumplir con los compromisos de asistencia básica y de desarrollo y en garantizar la complementariedad con los procesos de la ONU. Los Estados Unidos consideraron que proporcionar orientación y análisis estratégicos, así como respaldar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos, son tan importantes como, pero secundarios en comparación a los objetivos fundamentales del seguimiento y del apoyo de la dinámica política para el cumplimiento de los compromisos de la cooperación eficaz al desarrollo.

d. La Segunda Reunión de Alto Nivel (P4)

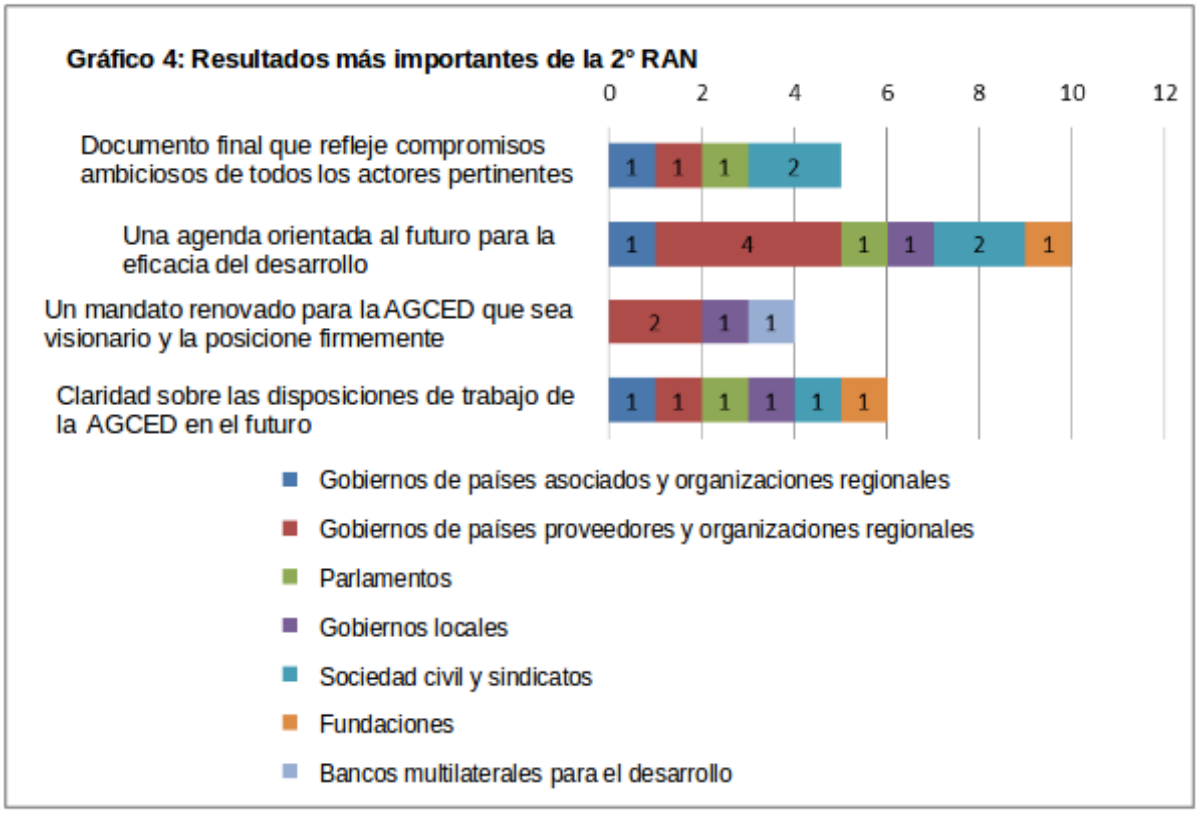

Observaciones adicionales

La NEPAD preparó un documento final con compromisos claros, comunes y ambiciosos, confirmados por todos los agentes, con una gobernanza y disposiciones de trabajo transparentes, así como con medidas de rendición de cuentas transparentes de la Alianza Global y sus copresidentes, Comité Directivo y Equipo Conjunto de Apoyo como logro de la 2° RAN.

La NEPAD también recomienda con firmeza que se revise la agenda de la 2° RAN a fin de reflejar un proceso más abierto de renovación de la gobernanza de la AGCED.

e. Seguimiento (Preguntas 5-9)

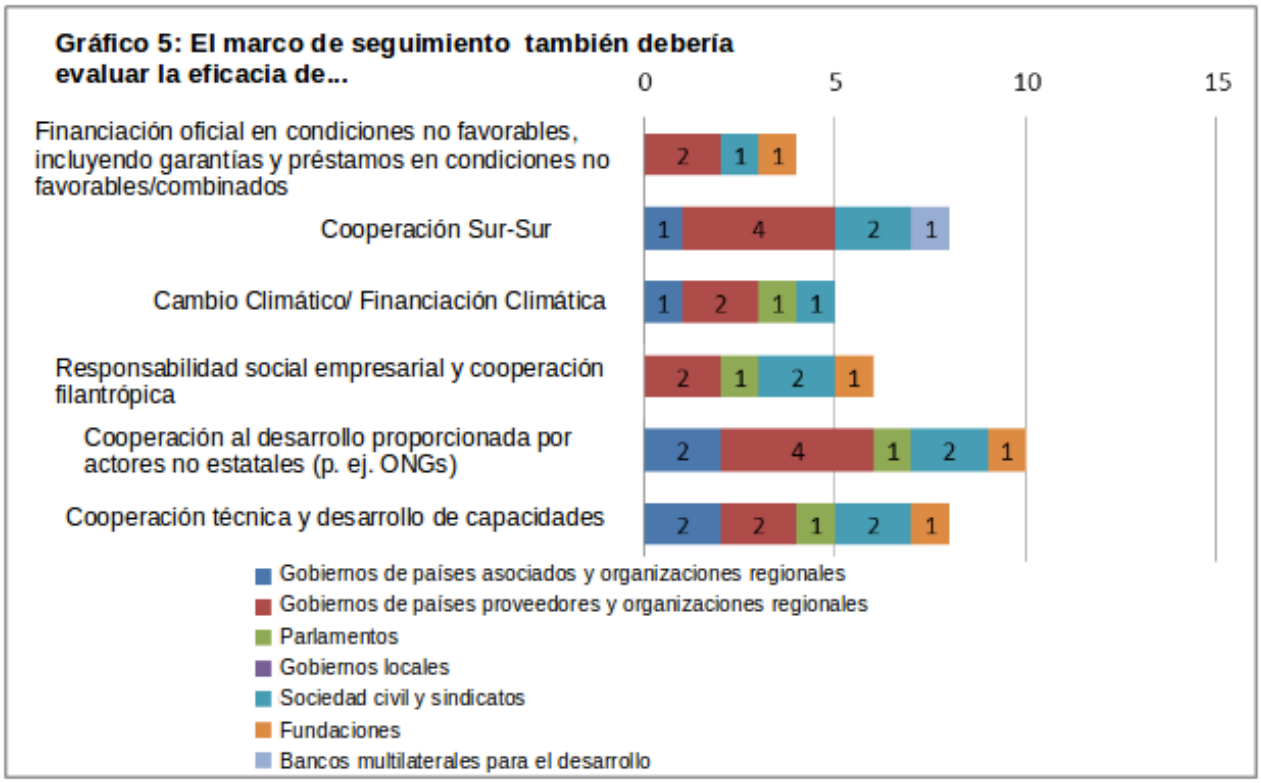

Observaciones adicionales

Las opiniones sobre cuáles flujos financieros rastrear con un marco de seguimiento revisado fueron diversas. En varias respuestas se propuso un enfoque prudente para la expansión, comprendiendo bien el marco actual primero y procediendo a su revisión solo en base a los compromisos acordados en el documento final de Nairobi. Algunos encuestados también apoyaron la idea de un análisis más profundo del marco. Todo cambio debería ser selectivo y no duplicar el proceso de seguimiento y revisión de la Agenda 2030. La NEPAD destacó que la ampliación del foco del seguimiento a otros tipos de cooperación al desarrollo exigiría un compromiso formal con dichos proveedores específicos. Se afirmó que la financiación del cambio climático ya es rigurosamente supervisada y que la responsabilidad social empresarial y la cooperación filantrópica no deben ser agrupadas.

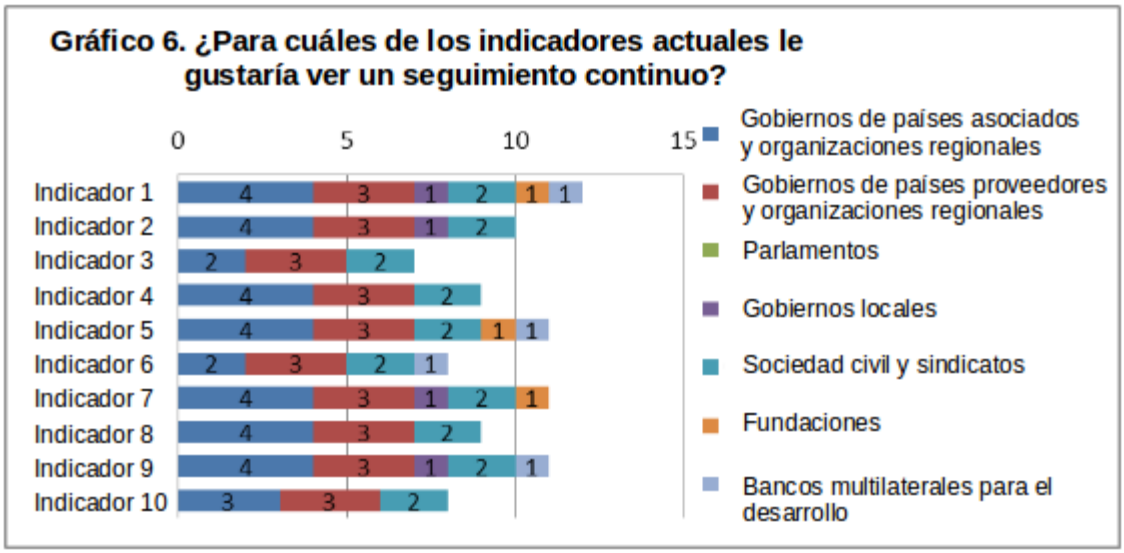

Observaciones adicionales

Los encuestados a favor de mantener todos los indicadores (incluida la NEPAD) destacaron que puede ser necesario revisarlos para reflejar los avances en cada área y garantizar los vínculos con la Agenda 2030, posiblemente reagrupándolos en torno a los principios fundamentales y añadiendo indicadores alternativos.

Quienes estuvieron de acuerdo en mantener un conjunto parcial de indicadores (indicadores 1, 2, 5 y 7-10 se mencionaron con mayor frecuencia), tenían la impresión de que los indicadores actuales son complejos y difíciles de usar y comunicar, y que, a pesar de la importancia permanente de los principios de Busan, podría suceder que no todos los indicadores sigan siendo relevantes en el futuro.

Se formularon propuestas adicionales para áreas que podrían ser supervisadas, las mismas se mencionan a continuación sin ningún orden particular:

- Volver a implementar los indicadores del Seguimiento de la Declaración de París que ya no se monitorean
- Áreas relativas al desempeño de donantes que actualmente no se evalúan[1]
- Sentido de propiedad d*emocrática*
- Fragmentación/armonización
- Cooperación técnica y desarrollo de capacidades
- Impacto de las intervenciones (con apoyo de fondos públicos) del sector privado sobre el desarrollo
- Alianzas públicas y privadas
- Sostenibilidad de las intervenciones para la cooperación al desarrollo
- Contribución de la cooperación al desarrollo a la igualdad de oportunidades
- Existencia de plataformas para el diálogo social a nivel nacional
- Cooperación Sur-Sur o principios de las alianzas Sur-Sur
- Movilización de recursos, eficacia, rendición de cuentas y compromiso a nivel subnacional
- Potencial para aumentar el endeudamiento
- No dejar a nadie de lado
- Uso de mano de obra importada
- Carácter inclusivo de los acuerdos sobre las prioridades de desarrollo nacional
- Calidad del control parlamentario
- Participación del parlamento en el proceso presupuestario
- Nivel de AOD para el fortalecimiento de los parlamentos

[1] Ver respuesta de la CPDE a la consulta sobre el marco de seguimiento.

- Avances en las políticas de asistencia/asociación[2]
- Movilización de recursos nacionales
- Promoción de empleos y mejores oportunidades para los jóvenes
- Contribución a la mitigación del cambio climático

Observaciones adicionales

La sociedad civil, los sindicatos y el parlamento expresaron su preocupación respecto a un excesivo énfasis puesto en el carácter voluntario de la alianza y respecto al compromiso limitado de los agentes no estatales en el proceso. Los sindicatos solicitaron que se les de un estímulo más fuerte a todos los interesados en participar. Los parlamentos también expresaron su preocupación por el principio "dirigido por el gobierno", señalando que esto puede ignorar los parlamentos.

El Salvador acentuó que el seguimiento debería ser obligatorio para todos los miembros de la Alianza Global. Los parlamentos destacaron que debería haber maneras de incluir los datos de los países que no han aceptado participar en el análisis a nivel de país.

Otros principios sugeridos incluyen:

- Guiarse por la pertinencia de los indicadores para todas las partes interesadas, en particular los beneficiarios
- Garantizar la simplicidad y mensurabilidad de los indicadores.
- Mejorar la capacidad de respuesta de los proveedores
- Evitar un enfoque “a la carta” o de “elección”
- Hacer que el proceso de seguimiento (recolección y validación de datos) sea más eficaz
- Priorizar la calidad de todos los datos por sobre la recolección

Para garantizar que el proceso de seguimiento sea impulsado por la demanda, los encuestados identificaron los siguientes incentivos:

- Reavivar la asamblea de países asociados y fortalecer/crear plataformas para el diálogo nacional sobre el progreso, dirigidas por los gobiernos de los países asociados con diferentes partes interesadas, en todos

[2] Nota: Este es un objetivo en el Indicador 7 sobre la rendición de cuentas mutua.

los niveles[3]. Esto puede garantizar la calidad y comparabilidad de los datos, fomentar la inclusión y un enfoque impulsado por la demanda, anclar políticamente el seguimiento a nivel de país y asegurar la alineación con procesos internacionales.

- Alinear o incorporar el seguimiento en los esfuerzos nacionales de seguimiento y evaluación para minimizar la carga y elevar el perfil.
- Hacer que el progreso sea más transparente e informar los resultados que reflejen realidades sobre el terreno.
- Aclarar cómo el seguimiento respalda a cada agente y sus necesidades de información específicas, e incluir particularmente al sector privado y la sociedad civil.

f. Aplicación (P10)

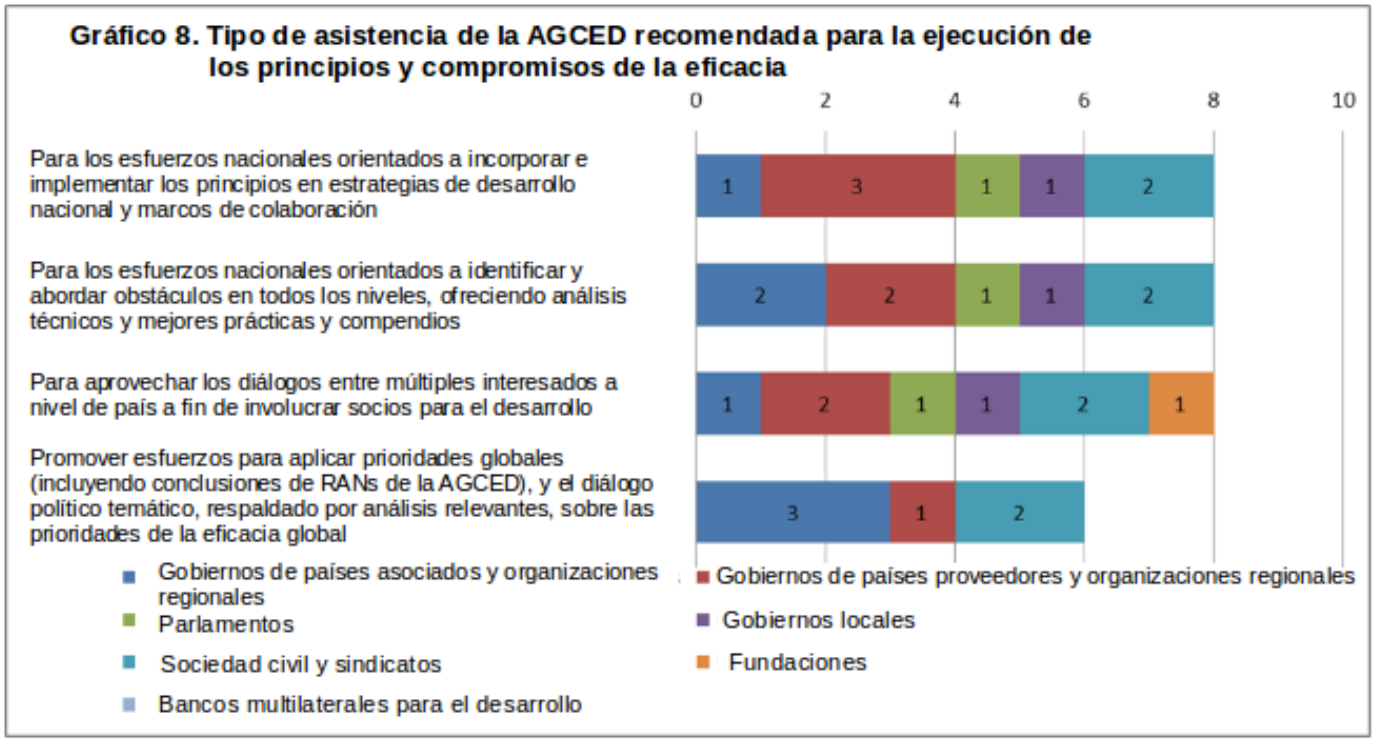

Observaciones adicionales

Varios proveedores destacaron que las partes interesadas sobre el terreno deberían dirigir la aplicación a nivel nacional. La Alianza Global debería centrarse en el desarrollo de directrices y en fomentar el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas, así como en proporcionar capacidad de apoyo para el seguimiento. Los Estados Unidos no quisieron prejuzgar las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Implementación a nivel de país.

Egipto acentuó la necesidad de promover por igual los compromisos de los proveedores con los principios de la eficacia y alentó a la producción de capítulos por país en coordinación con los países que presentan informes.

La sociedad civil planteó que es necesario un mayor apoyo político para asegurar que todas las partes interesadas, en particular los proveedores, cumplan con los compromisos acordados en el plano nacional.

3 Uno de los encuestados sugirió que se incluya esta propuesta en el documento final de la 2° RAN.

Las Islas del Pacífico sugirieron un compromiso más estrecho sobre los principios y compromisos con plataformas regionales como el Foro Compacto para el Fortalecimiento de la Coordinación al Desarrollo en el Pacífico.

II. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

a. Reflexiones generales

Observaciones adicionales

La NEPAD y la Unión Europea sugirieron que el documento final de Nairobi debería generar claridad sobre la estructura general de gobernanza y las disposiciones de trabajo de la Alianza Global. Los sindicatos destacaron la necesidad de un plan de trabajo más claro para la Alianza con objetivos basados en los compromisos, ofreciendo a los diferentes agentes oportunidades y espacios para involucrarse.

b. Reuniones de Alto Nivel/miembros superiores

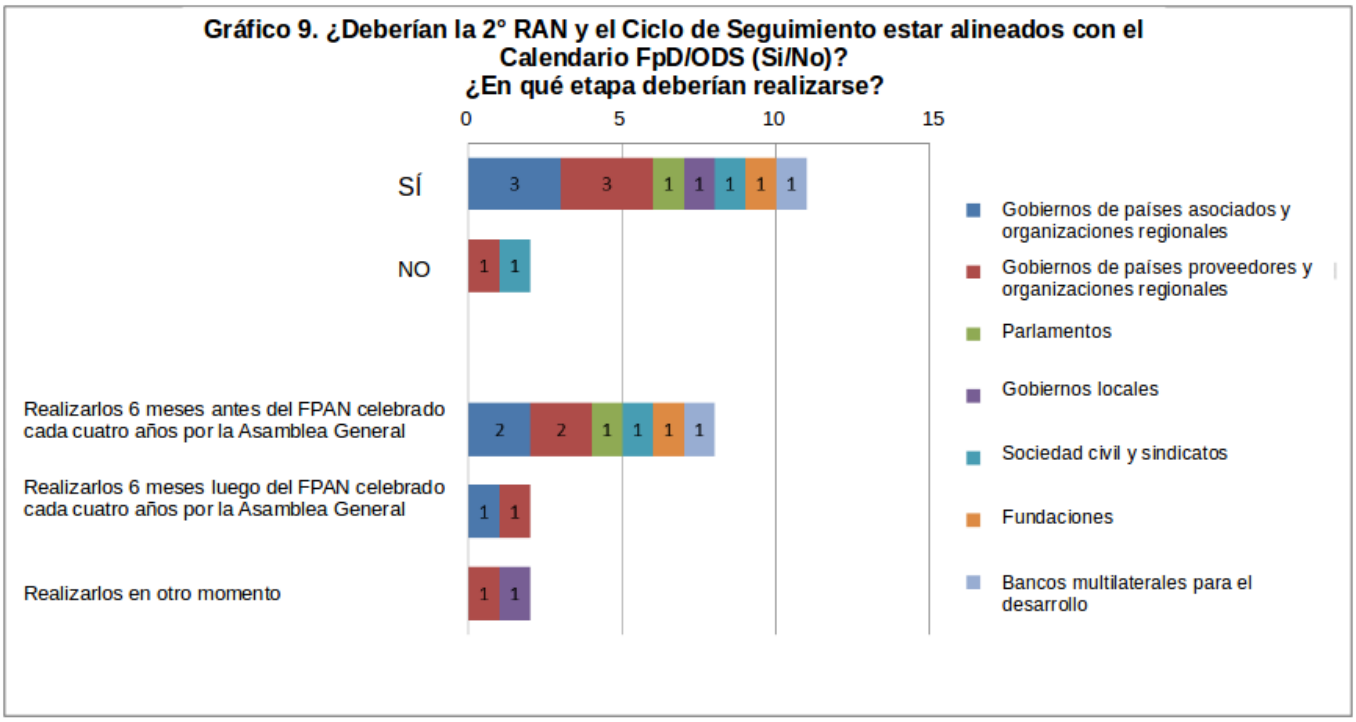

Observaciones adicionales

A pesar del amplio apoyo para la alineación con el seguimiento de la FpD y los ODS y realizar RAN cada cuatro años, seis meses antes del FPAN por la Asamblea General de la ONU, varios encuestados plantearon fuertes preocupaciones sobre el hecho de estirar demasiado el tiempo transcurrido entre RAN, ya que esto socavaría la

dinámica política y la función de la rendición de cuentas de la Alianza Global. La NEPAD y la sociedad civil destacaron la necesidad de mantener el ciclo actual de la RAN[4].

La Unión Europea propuso un ciclo de dos años, alternando con el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, con Reuniones plenarias de Alto Nivel cada cuatro años y una reunión de miembros superiores dos años después de una RAN. Se propone mantener un ciclo de seguimiento de dos años en estas circunstancias. Los sindicatos propusieron, de manera similar, realizar RAN cada cuatro años, reuniones semejantes a las del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda cada dos años, e intercambios técnicos regulares y reuniones del Comité Directivo de por medio. Los gobiernos locales propusieron realizar la RAN al mismo tiempo que el FPAN y el FCD. Un número de encuestados destacó la necesidad de centrar las agendas de las RAN en menos cuestiones de mayor relevancia política.

c. Intercambios técnicos anuales

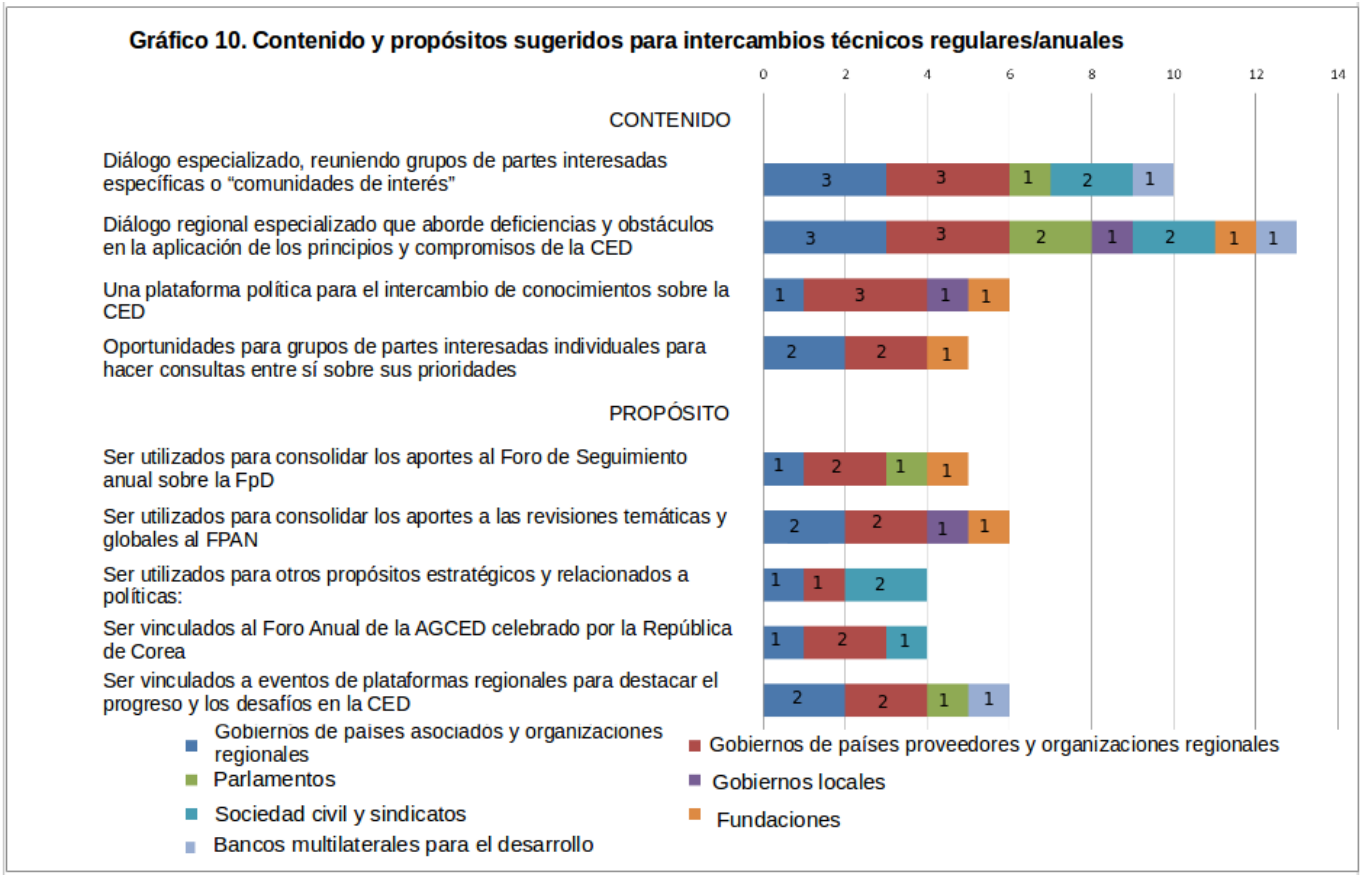

Observaciones adicionales

Varios de los encuestados indicaron que los intercambios técnicos anuales pueden acercar la Alianza Global a las circunscripciones, en particular si se combinan con los esfuerzos regionales, y ayudan a concentrarse en hacer

[4] Nota: El mandato actual estipula un período de 18-24 meses.

efectivos en la práctica los principios de Busan. Los Estados Unidos propusieron que los intercambios podrían coincidir con el inicio de la ronda de seguimiento y la publicación de los resultados de dicha ronda el año siguiente. La NEPAD planteó el desafío de las consecuencias financieras, debido a que la Alianza Global no es un mecanismo de aplicación de la Agenda 2030, y sugirió que se mantenga el actual Foro Anual de Busan de la AGCED, y que se aclare el propósito de cualquier intercambio técnico anual adicional.

La Unión Europea y otros consideran que el Foro Anual de Busan de la AGCED ya alcanza varios de los objetivos de los intercambios técnicos anuales, junto con talleres de IAGs, y que podría valer la pena combinarlos. Realizar intercambios anuales podría ser alternado. La Unión Europea también planteó que otros talleres y seminarios con temas más específicos pueden reunir comunidades de práctica más especializadas para discutir ideas más detalladas. Los sindicatos preguntaron si dichos diálogos especializados no son lo que las IAGs deberían estar haciendo en realidad.

Los Estados Unidos sugirieron evaluar cuál es la mejor manera de aportar datos al proceso de seguimiento y revisión global una vez que esté completamente articulado y aprobado. Los parlamentos vieron la FpD como el principal "lugar de aterrizaje" ya que tendrá un impacto sobre el FPAN. La sociedad civil está interesada en centrar las discusiones técnicas en las prioridades sustantivas de la Alianza Global, y no las de otros foros. Egipto planteó la necesidad de vincular los intercambios anuales con foros regionales e internacionales para diferentes partes interesadas a fin de elevar la sostenibilidad y la participación de los jóvenes como otro objetivo estratégico.

d. Disposiciones para la presidencia

Periodicidad del mandato de copresidencia

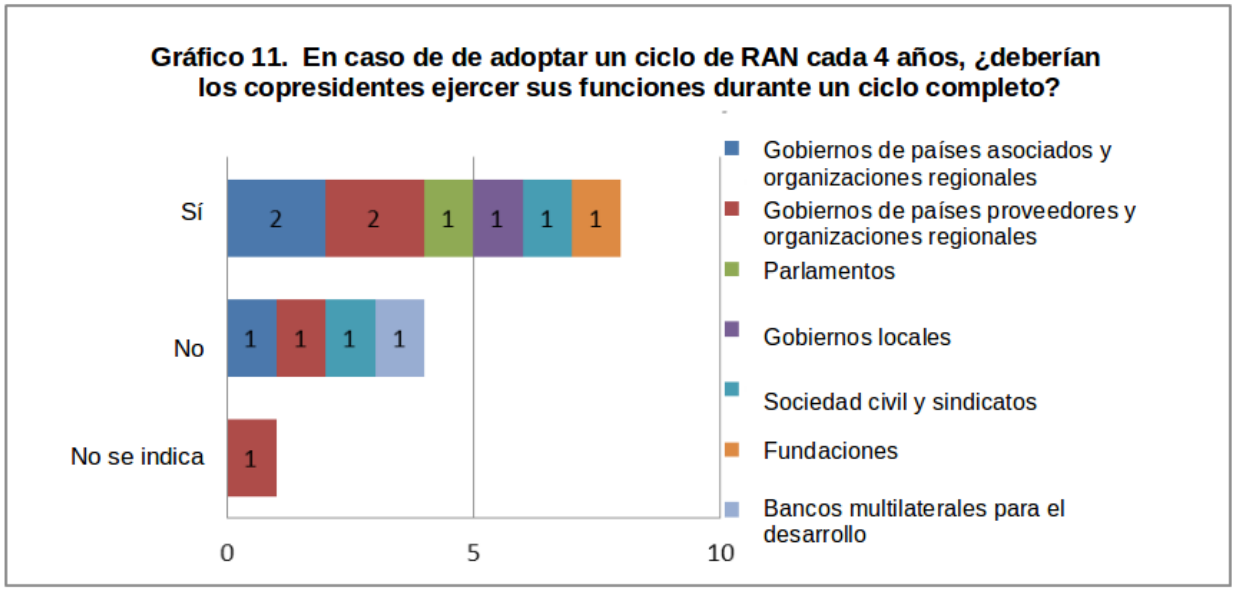

Observaciones adicionales

En varias respuestas se indicó que comprometerse con un mandato de cuatro años como copresidente, en caso de que el ciclo de las RAN se aumente a cuatro años, es prácticamente muy difícil. La sociedad civil sugiere que la renovación del mandato de los copresidentes podría considerarse. El Banco Mundial sugirió que se separe el ciclo de copresidencia del ciclo de la RAN a fin de establecer un proceso gradual y asegurar la continuidad.

Composición y sucesión de las disposiciones de la copresidencia

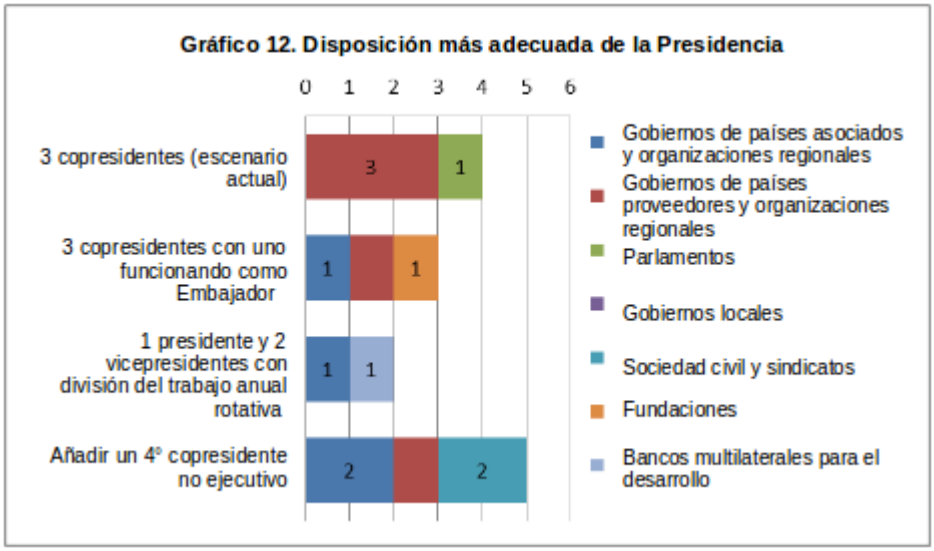

Observaciones adicionales

Muchas de las respuestas acentuaron la necesidad de reflejar mejor la diversidad de las partes interesadas en la composición de la presidencia, y la necesidad de más consultas. La NEPAD alentó la idea de que haya un debate abierto sobre el proceso de renovación de gobernanza en la próxima RAN y propuso que su propio copresidente sea vinculado a otros países en desarrollo a través de otros mecanismos. También planteó el desafío de agrupar todos los países en desarrollo bajo un único copresidente, y propuso copresidentes que estén vinculados a una única circunscripción específica. Además respalda la renovación de las copresidencias cada dos años. La sociedad civil indicó que le gustaría presentar una candidatura para que un cuarto copresidente no ejecutivo sea elegido de manera rotativa entre la sociedad civil, fundaciones, gobiernos locales y parlamentarios.

Los Estados Unidos sugirieron discutir la propuesta de copresidentes rotativos (1-2 copresidentes que cambien cada 1-2 años). El Banco Mundial sugirió un modelo de troika en el cual en un período de 3 años cada miembro sea vicepresidente entrante en el primer año, presidente en el segundo año y vicepresidente saliente en el tercer año, asesorando al nuevo presidente. Si el anfitrión de la RAN fuese diferente de los tres copresidentes, el anfitrión podría convertirse en el 4° vicepresidente especial un año antes de la RAN. Para la transición, un copresidente actual podría continuar como vicepresidente saliente mientras que dos nuevos miembros deberían ser elegidos por dos y tres años, respectivamente.

Los gobiernos locales sugirieron que, ya sea en el escenario actual de 3 copresidentes o en el escenario de un 4° copresidente, un copresidente debería ser de la sociedad civil, fundación, sindical o de un gobierno regional. Para un ciclo de cuatro años, los gobiernos locales destacaron que se deberían encontrar otras formas de compromiso con el Comité Directivo. La fundaciones sugirieron fusionar la opción de tener tres copresidentes con un rol de embajador con la cuarta parte interesada copresidente no ejecutivo.

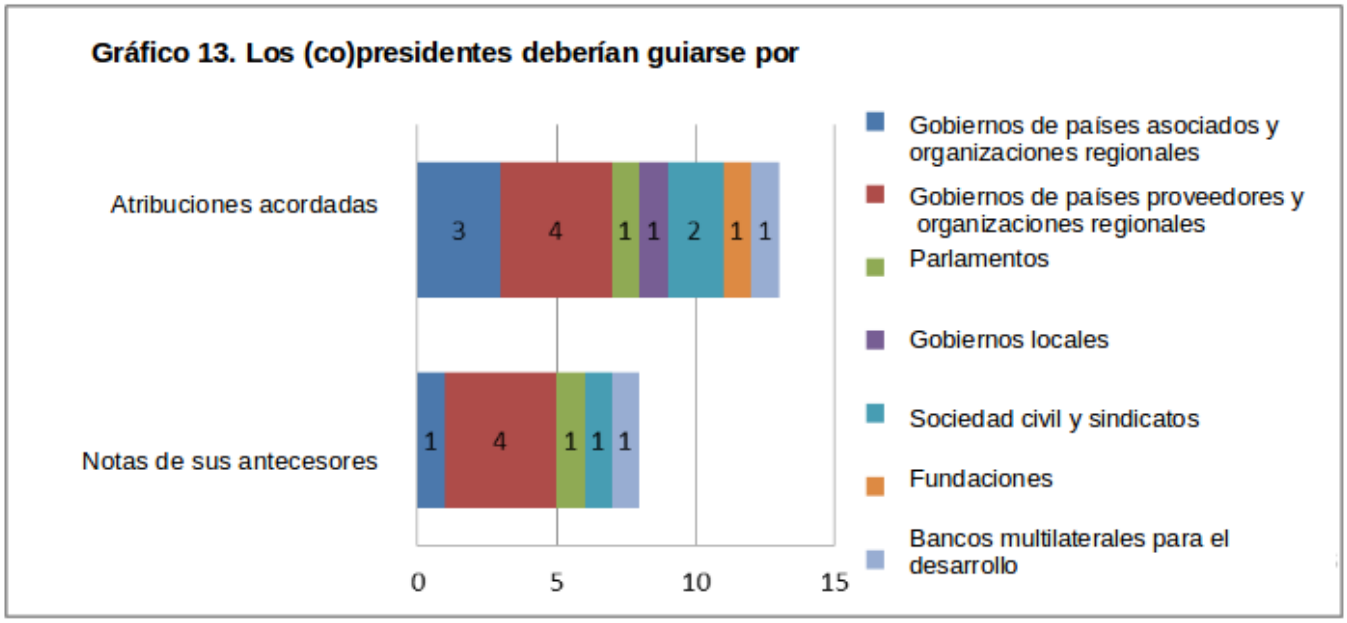

Roles y responsabilidades de los copresidentes

Observaciones adicionales

Los sindicatos destacaron que los copresidentes deberían actuar independientemente, de manera similar a los presidentes del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda. La NEPAD propone revisar las funciones y responsabilidades a la luz del rol del Comité Directivo, lo que incluye a los copresidentes, y es un reflejo del grupo constituyente más amplio. También apoya la idea de que los copresidentes sean de tipo no ejecutivo, sin derecho de veto o tomar decisiones en nombre del Comité Directivo. Sugirió además que las atribuciones aclaren la responsabilidad de rendición de cuentas de los copresidentes con sus representados. Las Islas del Pacífico sugirieron la rotación entre las circunscripciones (p. ej. PEID).

d. Disposiciones del Comité Directivo

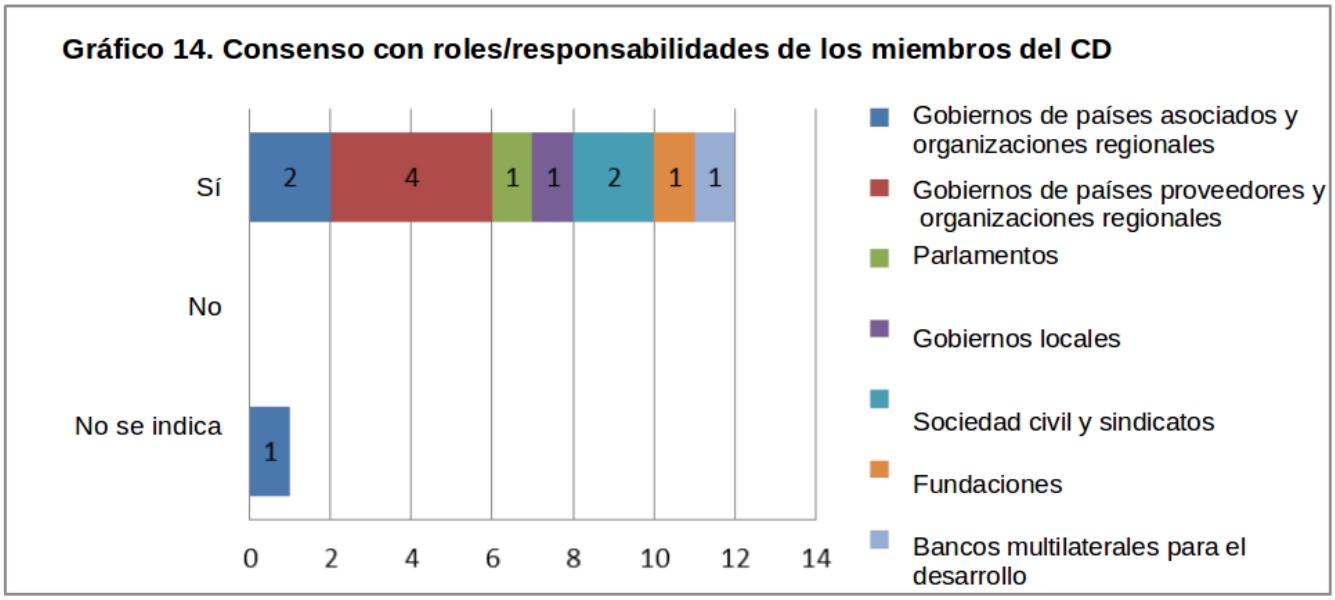

Observación adicional

La NEPAD acentuó que el Comité Directivo es el órgano decisorio de la Alianza Global.

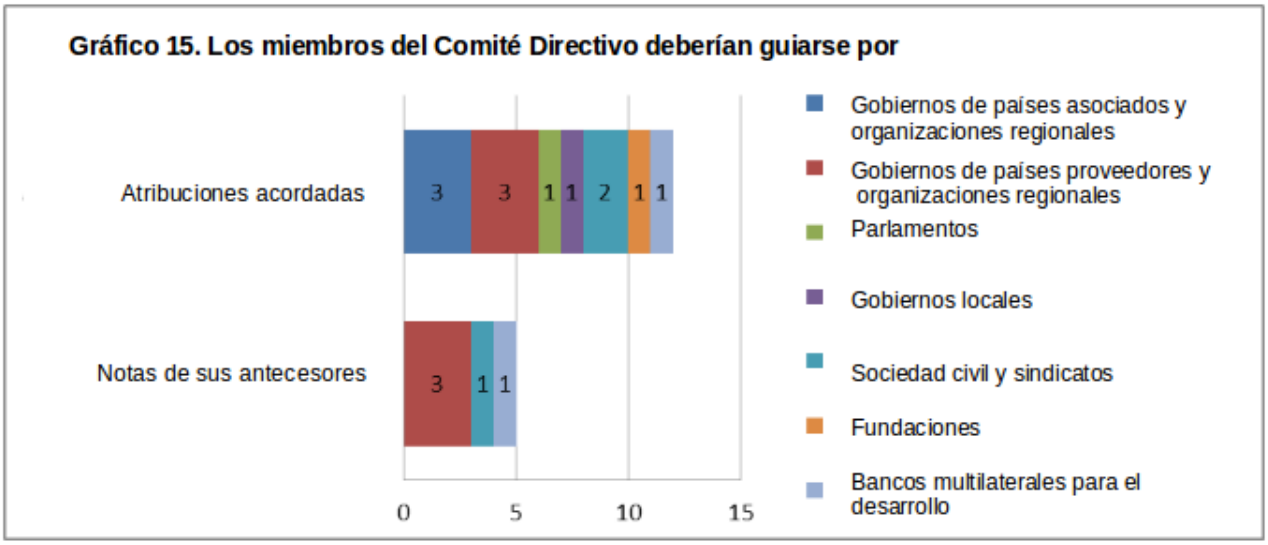

Observación adicional

La NEPAD propuso que las atribuciones del Comité Directivo deberían tener vínculos claros con los de los Copresidentes y el Equipo Conjunto de Apoyo para la rendición de cuentas tanto de los copresidentes como del Comité Directivo. Dichas atribuciones deberían ser claras sobre los deberes de cada miembro en relación con sus circunscripciones.

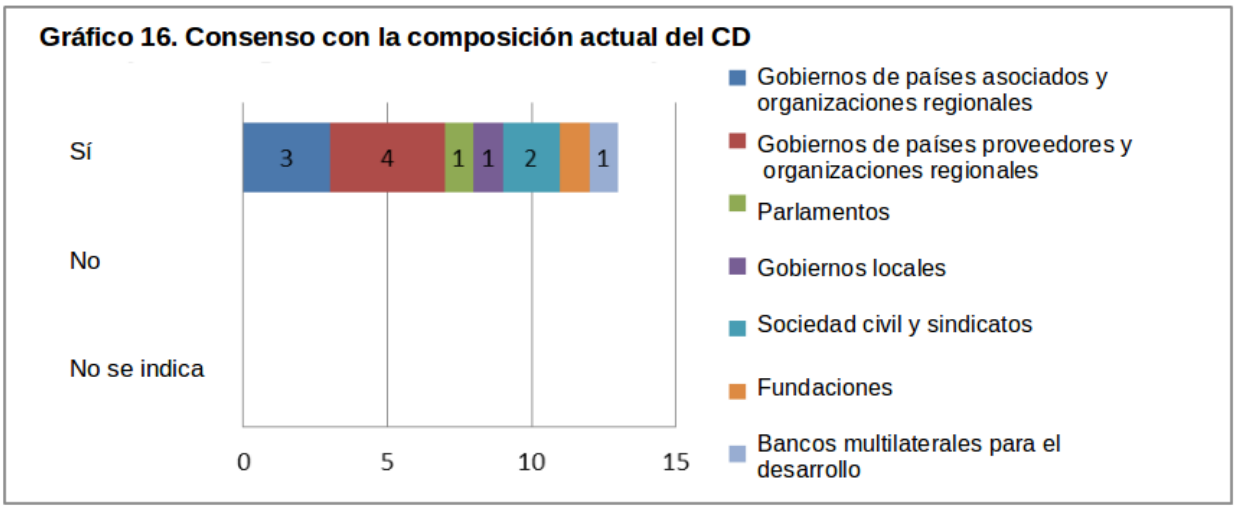

Observaciones adicionales

NEPAD acentuó que la calidad de miembro de cada circunscripción debe ser aclarada. El Banco Mundial sugirió que la rotación regular de los representantes del Comité Directivo dentro de su circunscripción debería ser la norma. Egipto destacó la necesidad de un mecanismo más eficaz para la representación de las partes interesadas.

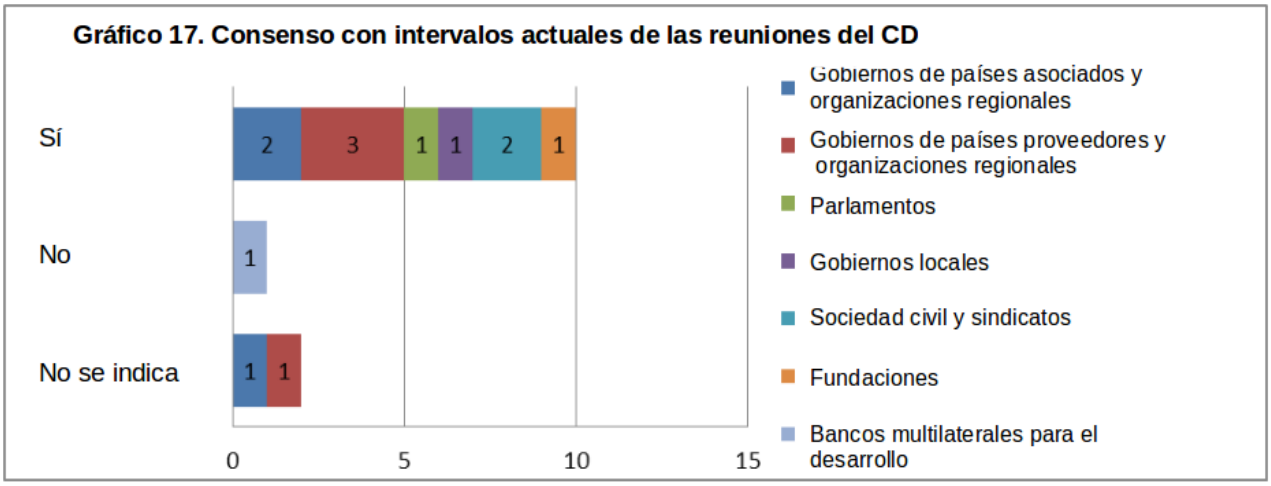

Observaciones adicionales

Los parlamentos propusieron específicamente que una reunión anual podría ser suficiente y que las consultas entre reuniones pueden llevarse a cabo de forma escrita, sugiriendo además una reunión en conjunto con el Foro sobre FpD en Nueva York. Egipto sugirió que las reuniones del Comité Directivo deberían realizarse inmediatamente después de los diálogos políticos anuales especializados.

Contenido estratégico y resultado de las reuniones del Comité Directivo

Varias respuestas apoyaron la idea de hacer que las reuniones del Comité Directivo sean más estratégicas, orientadas a la toma de decisiones y a proporcionar orientación para los agentes a nivel de país. Deberían centrarse en un menor número de cuestiones, con un número limitado de documentos de apoyo. El Banco Mundial alienta un liderazgo más fuerte de los copresidentes en este sentido. Estados Unidos, Egipto y las fundaciones sugirieron analizar métodos para hacer consultas entre los representantes antes de las reuniones del Comité Directivo. Estas consultas pueden tener lugar entre las reuniones formales del Comité Directivo y ayudar a mejorar el contenido estratégico y los resultados de las propias reuniones del Comité. Las fundaciones también alentaron la idea de tener centros de coordinación para los diferentes constituyentes del Equipo Conjunto de Apoyo. Egipto también planteó que el Comité Directivo tiene que facilitar un entorno propicio para la participación efectiva de las diferentes partes interesadas. Las Islas del Pacífico sugirieron que los miembros del Comité Directivo deberían proporcionar información y aportaciones regularmente a sus circunscripciones y aclarar cómo se decide la organización de la reunión del Comité Directivo.

La sociedad civil sugiere que se transmitan por internet las reuniones del Comité Directivo, que las discusiones se basen en torno a los cuatro principios básicos de la eficacia y que se reserve tiempo para hablar sobre asuntos pendientes y desafíos específicos de la sociedad civil. La NEPAD también destacó la necesidad de la transparencia total en la definición de la agenda, conclusiones y acuerdos claros, y de fijar la mirada en cuestiones de responsabilidad en la ejecución de los compromisos de Busan. La Unión Europea sugirió mejorar el alcance a los interesados. La NEPAD pidió un resumen detallado de las consultas del Comité Directivo (sírvanse aclarar). La Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo también sugirió añadir un resumen de una página a la agenda y producir un menor número de documentos.

e. Disposiciones del Equipo Conjunto de Apoyo

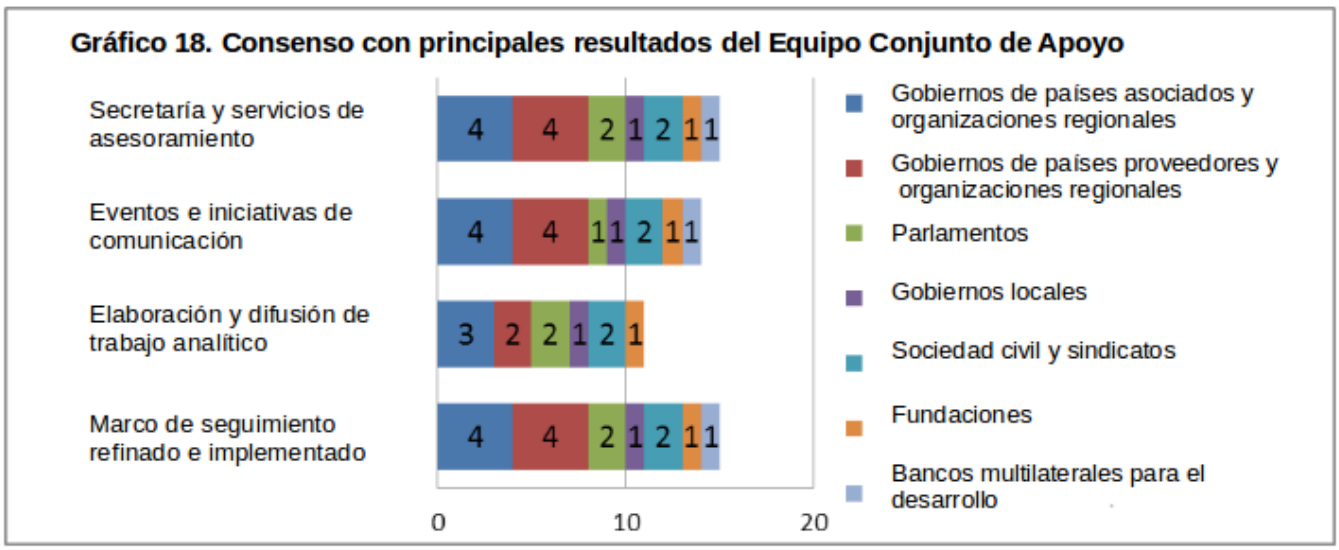

Observaciones adicionales

Un número de respuestas descriptivas indicó que el Equipo Conjunto de Apoyo también debería centrarse en el cotejo de las pruebas de todos los agentes en todos los niveles, en el etiquetado de los aportes como suyos y en servir de vínculo con instituciones académicas. El Salvador sugirió que el buen análisis teórico debería simplificarse para explicar mejor el progreso de la Alianza y que el Equipo Conjunto debería aumentar sus esfuerzos en la asistencia a nivel regional para crear una dinámica.

Los Estados Unidos quieren ver una jerarquía entre las cuatro funciones y un presupuesto, y sugiere que la Teoría de Cambio sea investigada y desarrollada en profundidad.

Algunos agentes no estatales y el Banco Mundial sugieren la necesidad de una mayor transparencia (y la participación de agentes no estatales en la documentación) y afirman que valorarían un programa de trabajo y un presupuesto que contengan plazos e hitos a fin de permitir una adecuada preparación de los aportes.

La Unión Europea también sugirió que se realice una prueba de viabilidad del Equipo Conjunto de Apoyo del PNUD-OCDE fragmentado y se explore la opción de un equipo de apoyo independiente que responda directamente a los copresidentes.

La NEPAD quisiera ver las disposiciones puestas en marcha para posibilitar una inclusión estructurada de estadísticos africanos y de otras regiones en la recolección de datos, análisis y presentación de informes.

FIN

Este documento fue traducido con el amable apoyo de la Voluntaria ONU Melisa Laura Díaz.